

Código de Ética

Eaton exige que todos los directores, gerentes y empleados de Eaton, así como de sus subsidiarias y filiales ("Eaton"), observen en el desempeño de sus deberes y funciones, los principios de comportamiento ético que describimos a continuación.

- 1. Acatamiento de las Leyes:** Respetamos y acatamos las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables a las empresas que poseemos a nivel mundial.
- 2. Integridad en el Registro y Publicación de los Estados Financieros:** Mantenemos los registros financieros y otros registros comerciales exactos y completos, además comunicamos los resultados financieros completos, correctos, exactos, oportunos y comprensibles así como otra información fundamental. Hemos desarrollado un sistema de controles internos diseñados para preservar la integridad de nuestros registros e información.
- 3. Respeto de los Derechos Humanos:** Respetamos los derechos humanos y exigimos a nuestros proveedores que hagan lo mismo.
- 4. Suministro de Calidad:** Estamos comprometidos a producir productos de calidad y proporcionar servicios de calidad.
- 5. Competencia Ética:** Obtenemos una ventaja competitiva mediante un rendimiento superior. No incurrimos en prácticas comerciales carentes de éticas o ilegales.
- 6. Respeto de la Diversidad y Práctica de la Ecuanimidad en las Relaciones de Empleo:** Estamos comprometidos a respetar una fuerza laboral culturalmente diversa a través de prácticas que proporcionen un acceso equitativo y un trato justo a todos los empleados en función al mérito. En nuestra empresa no toleramos que nadie sea objeto de acoso o discriminación en el lugar de trabajo.
- 7. Evitar Conflictos de Intereses:** Evitamos incurrir en toda conducta o entablar relaciones que pudieran comprometer el buen criterio o crear conflictos aparentes o reales entre nuestros intereses personales y la debida lealtad a Eaton. No nos valemos del cargo que ocupamos en Eaton para la obtención de ventajas en beneficio propio o de terceros. No participamos en actividades ni establecemos relaciones que compitan con Eaton.
- 8. Protección de Activos e Información:** Usamos las propiedades, información y oportunidades de Eaton a efectos estrictamente comerciales de la empresa y no para usos no autorizados. Mantenemos de forma debida la confidencialidad de la información y datos de empleados que Eaton u otros nos confían.



Powering Business Worldwide

9. Comportamiento Íntegro: Nos abstenemos de ofrecer o aceptar sobornos, sobornos, regalos inapropiados o invitaciones de valor. Participamos en prácticas comerciales que coinciden con nuestra ética y valores.

10. Ventas a Entidades Estatales: Observamos la legislación, normas y disposiciones especiales que regulan la firma de contratos estatales y las relaciones con los funcionarios y demás personal estatal.

11. Contribuciones Políticas: Ni aun cuando fueran lícitas, nunca realizamos contribuciones en nombre de Eaton a candidatos o partidos políticos.

12. Medioambiente, salud y seguridad: Estamos comprometidos en ser líderes mundiales en la protección de la salud y la seguridad de nuestros empleados y en la protección del medioambiente.

Informes: De acuerdo con la ley local, cualquier persona puede, de forma abierta o anónima, informar acerca de sus inquietudes sobre infracciones reales o posibles de orden jurídico, inclusive irregularidades contables, de auditoría, fiscales o anti-soborno, dirigiéndolas a la Oficina de Ética y Cumplimiento. Se mantendrá su confidencialidad en la medida que permita una investigación adecuada de lo expuesto.

Estos informes pueden realizarse por correo normal, e-mail o por teléfono como se indica a continuación:

Correo normal:

Envíe un correo a:
SVP, Ethics and Compliance,
Eaton
1000 Eaton Boulevard
Cleveland, Ohio 44122 USA

E-mail:

Envíe un e-mail a Ethics@eaton.com o utilice los formularios web que se encuentran en el sitio de Ética Mundial a los que se puede acceder desde JOE (la intranet de Eaton) o a través de un sitio web externo de Eaton.

Teléfono:

Comuníquese con la Línea de Asistencia pro-Integridad Ética y Financiera llamando al número 800.433.2774 desde Estados Unidos y Canadá. Para las llamadas desde otras naciones, marcar el número que se indica en su póster de Ética local o en el sitio web de Ética Mundial en JOE. La Línea de Asistencia es gratuita y hay un representante multilingüe disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana.



Powering Business Worldwide

Soporte multilingüe:

Si lo prefiere, puede utilizar su lengua materna para escribir sus inquietudes y enviarlas vía correo postal o electrónico a una de las direcciones citadas anteriormente y nosotros la traduciremos.

Eaton no permitirá ninguna represalia contra los empleados que den cuenta de posibles irregularidades éticas, jurídicas o financieras, ni sancionará a quienes formulen de buena fe su preocupación o inquietud personal.

Obligaciones

Todos los directores, gerentes y empleados tienen la responsabilidad personal de leer, comprender y cumplir los principios que reseñamos en el presente Código de Ética. De acuerdo con la ley local, la debida observancia de dichos principios constituye una condición de empleo, y su no observancia puede derivar en sanciones, hasta e inclusive el despido de los infractores.

De constatare infracciones de este Código de Ética, los miembros del Consejo de Administración determinarán - o en su defecto nombrarán a miembros de la dirección para que determinen - las medidas y decisiones a tomar. Dichas medidas se adoptarán de modo razonable con vistas a impedir la comisión de actos impropios y promover la aceptación de responsabilidades a la hora de adherirse a nuestro Código de Ética.

De acuerdo con la ley local, todos los directores, gerentes, y empleados tienen la obligación de hacer del conocimiento de Eaton sobre toda actividad que a su juicio violase o conculcase aquellos principios. Los informes pueden ser dirigidos a un supervisor u otro miembro de la dirección o a la Oficina de Ética y Cumplimiento como se indicó anteriormente. Las posibles infracciones pueden comunicarse al Gobierno del Consejo de Administración, o directamente al pleno del Consejo Directivo enviándolo por correo y dirigiéndolo al Vicepresidente Senior, Ética y Cumplimiento, quienes reenviarán el informe.